

junio de mil novecientos setenta y cinco, años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 948, que concede naturalización dominicana a la señorita
María Elena Rodríguez Domingo.

(G. O. Nº 9377, del 16 de Agosto del 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 948

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaria de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo la señorita María Elena Rodríguez Domingo, de nacionalidad cubana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la Cédula de Identificación Personal Nº 114835, serie 1ra., domiciliada y residente en la calle "7" Nº 9, de Arroyo Hondo, de esta ciudad, por medio de la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTA la Ley Nº 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la naturalización dominicana a la seño-

ta María Elena Rodríguez Domingo, de las generales arriba indicadas.

Art. 2.—La beneficiaria recibirá la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 949, que concede naturalización dominicana a los esposos Raúl Rafael Eduardo de la Caridad Rodríguez P. y Graciela E. de Js Flaquer Serrano, y su hija legítima María Graciela Rodríguez.

(G. O. Nº 9377, del 16 de Agosto del 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 949

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía han elevado al Poder Ejecutivo los esposos Raúl Rafael Eduardo de la Caridad Rodríguez Portuondo y Graciela Eduviges de Jesús Flaquer Serrano y su hija legítima, señorita María Graciela Rodríguez Flaquer, de nacionalidad cubana, mayores de edad, casados, y soltera, co propietario